

Juzgados Administrativos de Florencia-Juzgado Administrativo 004 Administrativo Oral
ESTADO DE FECHA: 01/06/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	18001-33-33-004-2023-00135-00	Juzgado 403 Administrativo de Villavicencio	CARMENZA CAVIEDES VALENCIA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE AD, NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	31/05/2023	Auto admite demanda	Admitir la demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, presentada a través de apoderado judicial por la señora CARMENZA CAVIEDES VALENCIA contra la NACIÓN RAMA JUDICIAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE A...	
2	18001-33-33-004-2023-00142-00	Juzgado 403 Administrativo de Villavicencio	ANA TULIA RODRIGUEZ LOMELIN	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DEAJ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	31/05/2023	Auto admite demanda	Admitir la demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, presentada a través de apoderado judicial por la señora ANA TULIA RODRÍGUEZ LOMELIN contra la NACIÓN RAMA JUDICIAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ...	
3	18001-33-33-004-2023-00143-00	Juzgado 403 Administrativo de Villavicencio	LADY NATALIA RUIZ TRUJILLO	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JU, NACIÓN- RAMA JUDICIAL- CSJ-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	31/05/2023	Auto admite demanda	Admitir la demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, presentada a través de apoderado judicial por la señora LADY NATALIA RUIZ TRUJILLO contra la NACIÓN RAMA JUDICIAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE A...	
4	18001-33-33-004-2023-00175-00	Juzgado 403 Administrativo de Villavicencio	LIBARDO BALLESTEROS DELGADO	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	31/05/2023	Auto inadmite demanda	INADMITIRLA, para que sea subsanada dentro del término de diez 10 días siguientes a la notificación por estado, . Documento firmado electrónicamente por:CARLOS FERNANDO MOSQUERA MELO fecha firma:May 3...	